



ACTA: 032

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 32
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.**

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Trece horas con Treinta minutos (13:30) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Tercera Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Dos (32) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----

- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----

- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. -----

- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 31.70 metros con Callejón de Acceso; AL NORESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y AL SUROESTE: 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos. -----



VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos. ---

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalpa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL NOROESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena. ---

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalpa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Domitilo Madrigal Díaz. ---

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquimapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDIFTEC) No.3. ---

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyatoco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. ---

XI. Análisis y Aprobación de los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XII. Análisis y Aprobación para la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflationario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI. -----

XIII. Análisis y Aprobación del Convenio de Pago Referente al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022. -----

XIV. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento). -----

XV. Análisis y Aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. -----

XVI. Asuntos Generales. -----

XVII. Clausura de la Sesión. -----

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente: -----



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Año de

Ricardo

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Sindico de Hacienda y Segundo Regidor:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares. ---

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda Usted a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. ---

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Sindico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. ---



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:
Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Diecinueve (19) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:
Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria celebrado el Diecinueve (19) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:
Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro



de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; **AL SURESTE:** 31.70 metros con Callejón de Acceso; **AL NOROESTE:** 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y **AL SUROESTE:** 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; **AL SURESTE:** 31.70 metros con Callejón de Acceso; **AL NOROESTE:** 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y **AL SUROESTE:** 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORESTE:** 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; **AL SURESTE:** 31.70 metros con Callejón de Acceso; **AL NOROESTE:** 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y **AL SUROESTE:** 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR



Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 695.99 (Seiscientos Noventa y Cinco Metros Punto Noventa y Nueve Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 19.70 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 31.70 metros con Callejón de Acceso; AL NOROESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González y AL SUROESTE: 4.00, 4.20 y 12.70 metros con Guadalupe García Ramos; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos; y en virtud de que fue



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Año de

Ricardo

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.-----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazoano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana INOCENCIA ANGÉLICA GAZANO GONZÁLEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecocacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 993.36 (Novecientos Noventa y Tres Metros Punto Treinta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 25.80 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Chiltepec; AL SURESTE: 38.40 metros con Inocencia Angélica Gazoano González; AL NOROESTE: 41.50 metros con Antonio Hernández Ramos y AL SUROESTE: 24.00 metros con Gloria Hernández Ramos y Guadalupe García Ramos; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.-----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice



los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL NORESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nurris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL NORESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se
Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y
consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN
SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo
Méndez
Año de
1876
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

NOROESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Rústico ubicado en Calle la Arena S/N, Barrio San Román, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 159.81 M2 (Ciento Cincuenta y Nueve Metros Punto Ochenta y Un Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 6.90 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz; AL SURESTE: 24.40 metros con Juan José Ruíz Coronel; AL NOROESTE: 24.40 metros con Remedio Coronel López y AL SUROESTE: 6.20 metros con Calle la Arena; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Domitilo Madrigal Díaz. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Donatillo Madrigal Díaz; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Donatillo Madrigal Díaz; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olan Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR



Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de los Ciudadanos JOSÉ DEL CARMEN SUBIAUR DE LA CRUZ y MARIA GUADALUPE MARTÍNEZ ESTRADA, respecto al Predio Urbano ubicado en la Villa Jalapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 40.46 M2 (Cuarenta Metros Punto Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados), limitado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 5.90 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández; AL SUR: 5.15 metros con José del Carmen Subiaur de la Cruz y María Guadalupe Martínez Estrada; AL ESTE: 7.07 metros con Jorge Alberto de la Cruz Hernández y AL OESTE: 7.60 metros con Domitilo Madrigal Díaz; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquinnapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDDIFTEC) No.3. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquinnapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDDIFTEC) No.3; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDIFTEC) No.3; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Sindico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Gobierno del Estado de Tabasco en beneficio de la Secretaría de Educación, respecto al Predio ubicado en el Poblado Iquiuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, constante de una superficie de 8,392.72 m2 (Ocho Mil Trescientos Noventa y Dos punto Setenta y Dos Metros Cuadrados), en el que se encuentra construido el Instituto De Difusión Técnica (IDIFTEC) No.3; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley



SECRETARÍA DEL AVUNTAMIENTO



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

Table with 4 columns: NOMBRE, NÚMERO DE REGIDOR, SENTIDO DEL VOTO. Rows include Ciudadana Nuris López, Ciudadano Manuel Pérez, Ciudadana Anahí Olán, Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Ciudadana Juana María García Hernández.

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Enajenación a Título Gratuito a efectos de llevar a cabo Acciones de Regularización de la Tenencia de la tierra en 36 Lotes Habitacionales, correspondiente a Una Superficie de Terrenos ubicados en el Poblado Soyataco del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos de Diversas



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, y en virtud de que fue *circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura*, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión
1.00	Rehabilitación de Camino con Grava de Revestimiento en la Cerrada los López y Cerrada Los Ramos	Ra. Chacalapa 1ra. Sección.	0.540 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 504,479.45
2.00	Equipamiento de la Red de Energía Eléctrica para Bombeo Pluvial en el Barrio San Luis	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 PZA.	RAMO 33 FONDO III	\$ 379,744.18
3.00	Ampliación de Electrificación	Ra. La Ceiba	561.00 ML	RAMO 33 FONDO III	\$ 1,026,854.23
4.00	Rehabilitación de Saneamiento en el Municipio de Jalpa de Méndez, Villa Jalupa, Calle Santa Isabel	Villa Jalupa	124.00 ML	CONVENIO FISE (FAIS)	\$ 542,403.41

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos de Diversas Fuentes de Financiamiento, para su Ejecución por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación para la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI, y en virtud de que fue circularizado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, para Ajuste en los Importes Autorizados.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Fuente de Financiamiento	Inversión anterior	Inversión Actual
1.00	10102	Rehabilitación de Camino en Tramos entre Ra. Chacalapa 1ra. Sección a Ra. Galeana 2da. Sección, Jalpa de Méndez	R/a. Chacalapa 1ra. Sección.	1,360 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 445,985.15	\$ 526,285.42
2.00	10103	Rehabilitación de Camino en Tramos Ra. El Río a Villa Jalpa, Jalpa de Méndez	Villa Jalpa	490.00 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 183,887.47	\$ 204,707.59
3.00	10113	Rehabilitación de Alumbrado Público Barrio la Candalaria	Cd. Jalpa de Méndez	57.00 PZAS.	RAMO 33 FONDO III	\$ 567,486.86	\$ 706,933.13
4.00	10114	Rehabilitación de Alumbrado Público Barrio la Guadalupe	Cd. Jalpa de Méndez	57.00 PZAS.	RAMO 33 FONDO III	\$ 1,106,805.62	\$ 1,334,307.38



5.00	10128	Rehabilitación de Camino Con Mezcla Asfáltica en Calle Tramo la E.T.A -El Pilar	Ra. Hermanegildo Galeana 2da. Sección	5.230 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 3,641,005.95	\$ 4,436,673.75
6.00	10129	Rehabilitación de Banquetas en Tramos Aislados	Ra. Reforma Ira. Sección	1,226.00 M2	RAMO 33 FONDO III	\$ 829,450.72	\$ 897,972.75
7.00	10130	Construcción de Caminos Con Grava de Revestimiento de 1 1/2" a Finos (Varios Tramos)	Ra. Huapacal Ira. Sección	0.540 KM	RAMO 33 FONDO III	\$ 775,807.27	\$ 845,669.26

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricardez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Actualización de los Nuevos Montos y Proceder con el Proceso Licitatorio de los Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en las Actas de Cabildo Números: Veinticuatro (024) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022) y Treinta (030) en carácter de Extraordinaria de fecha Treinta (30) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022), derivado de la Recesión Económica Internacional y al Incremento del Índice Inflacionario a nivel Nacional que al cierre del segundo semestre del presente año se registró en 7.99% según Datos Oficiales del INEGI; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Convenio de Pago Referente



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; el Convenio de Pago Referente al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Convenio de Pago Referente al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE		NÚMERO DE REGIDOR		SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana	Nuris López Sánchez.	Presidenta	Municipal	A FAVOR
Ciudadano	Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de	Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR



Ciudadana Martínez.	Anahí	Olán	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana la Cruz López.	Patricia	Nayeli de	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana García Hernández.	Juana	María	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Convenio de Pago Referente al Ajuste Generado por Servicios de Consumo de Energía Eléctrica por cuanto hace al Edificio del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco, que se localiza en Plaza Hidalgo, Número 1, Centro Histórico y que se identifica con RPU 1311910400210, que fue solicitado a Comisión Federal de Electricidad (CFE) mediante el oficio número PM-MJM-33/2022, por Concepto de Ajuste a la Facturación por un Importe de \$168,367.49 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Trecientos Sesenta y Siete Mil Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), Cantidad Económica que se Realizará en Tres Pagos de forma Mensual por la Cantidad de \$56,122.49 (Cincuenta y Seis Mil Ciento Veintidós Pesos con Cuarenta y Nueve Centavos), como Primer Pago en el mes de Julio, Segundo Pago en el mes de Agosto y Tercer Pago en el mes de Septiembre de 2022; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nurris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento). Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nurris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento), y en virtud de que fue circulado con anterioridad para *conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura*, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE JULIO (COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IV. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----



1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. T1-JM-FIV-PN-006, POR UN MONTO DE \$579,783.80 (QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0111	PROGRAMA COVID FORTALECIMIENTO A LA SALUD	579,783.80	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0080	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV	0.00	579,783.80	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: T1-JM-FIV-PN-006 RAMO 33 FIV					579,783.80	579,783.80		

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$241,259.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-IG-PN-009 COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0153	ESTAND DESARRABABLE *FOMENTO A LA ECONOMIA*	100,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL PROYECTO					100,000.00	0.00		
44101	RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0154	APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR (TANQUE DE GAS)	141,259.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
44101	RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0115	APOYO A LA ECONOMIA FAMILIAR (MOLINOS ELECTRICOS)	0.00	33,000.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
44101	RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0039	APOYO PARA MEJORAR LA ECONOMIA FAMILIAR (TRICICLOS)	0.00	63,989.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	0.00	144,270.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TPN-JM-IG-PN-009 INGRESOS DE GESTIÓN					241,259.00	241,259.00		

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0157.- GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS *ISR*, POR UN IMPORTE DE \$522,000.00 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-ISR-PN-002-A

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0157	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS *ISR*	522,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0082	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISR	0.00	522,000.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: TPN-JM-ISR-PN-002-A-ISR 2022					522,000.00	522,000.00		

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN PROGRAMA NORMAL, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. T1-JM-IG-PN-014, POR UN MONTO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0040	APOYOS ECONOMICOS	100,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	0.00	100,000.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACIÓN: T1-JM-IG-PN-014 INGRESOS DE GESTIÓN					100,000.00	100,000.00		

5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. T1-JM-PAR-PN-022, POR UN MONTO DE \$230,397.07 (DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION PROGRAMACION.	3,062.40	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA	6,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000



	INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		DIRECCION DE FINANZAS.	DE					
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	6,000.00	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ECONOMICO TURISMO.	DE LA DE Y	0.00	10,000.00	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	DE LA DE Y	0.00	35,203.63	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	DE LA DE	13,208.97	0.00	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE TRANSITO.	DE LA DE	0.00	45,717.00	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	DE LA DE	0.00	8,326.00	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	DE LA DE	0.00	5,354.78	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION	DE LA DE	2,854.71	0.00	JALPA MENDÉZ, CD	DE 0.0000



	TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			DESARROLLO MUNICIPAL.					
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	10,664.97	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	3,091.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	12,822.98	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	10,765.45	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	12,082.36	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	0.00	5,001.26	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	3,062.40	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	
26105	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS.	50,294.23	0.00	JALPA MENDEZ, CD DE	0.00000	



	MAQUINARIA DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			ORDENAMIENTO Y SERVICIOS MUNICIPALES.					
31301	SERVICIOS DE AGUA	PROGRAMA NORMAL	CO010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	106,205.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	PROGRAMA NORMAL	CO010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	0.00	106,205.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
37104	PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	CO004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	2,436.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	CO004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	2,436.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-022 PARTICIPACIONES					230,397.07	230,397.07			

6.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION PROGRAMA NORMAL, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-IG-PN-015, POR UN MONTO DE \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	CO131	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	70,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	CO131	ACTIVIDADES CULTURALES BIBLIOTECA	5,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	PROGRAMA NORMAL	CO140	RESCATE TRADICIONES CULTURALES, PRIMAVERA	15,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	CO140	RESCATE TRADICIONES CULTURALES, PRIMAVERA	3,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
27401	PRODUCTOS TEXTILES	PROGRAMA NORMAL	CO140	RESCATE TRADICIONES CULTURALES, PRIMAVERA	2,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	CO140	TRADICIONES CULTURALES, PRIMAVERA	0.00	20,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	CO062	DIA DEL PADRE	0.00	75,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	CO138	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	0.00	3,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	CO138	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	13,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	CO043	SUMINISTROS MATERIALES UNIFORMES DEPORTIVOS	0.00	10,000.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-IG-PN-015 INGRESOS DE GESTION					108,000.00	108,000.00			

7.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-023, POR UN MONTO DE \$3,001,608.57 (TRES MILLONES UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 57/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META	
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	CO001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	10,992.56	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	CO007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	24,493.05	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	



11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	0.00	291,529.57	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	0.00	156,061.33	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	0.00	299,283.37	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	25,978.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE LA OPERACION DE DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	538,007.62	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	0.00	255,161.67	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE LA OPERACION DE DIRECCION ATENCION CIUDADANA	0.00	42,438.57	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE LA OPERACION DE DIRECCION A ATENCION MUJER.	0.00	7,710.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE LA OPERACION DE UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	0.00	200,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE LA OPERACION DE LA COORDINACION DIF MUNICIPAL.	0.00	106,111.47	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE LA OPERACION DE UNIDAD DE NORMALIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	27,591.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE LA OPERACION DE UNIDAD DE CATASTRO.	0.00	30,225.66	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE LA OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS DE LA OPERACION DE UNIDAD DE MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTO DE LA OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE LA OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	267,932.25	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE LA OPERACION DE UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	22,051.50	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE LA OPERACION DE LOS SERVICIOS	18,484.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



				ALUMBRADO PUBLICO					
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION A LA MUJER.	7,710.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	3,798.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	25,978.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	5,590.33	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	24,142.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	7,146.76	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	22,689.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE SEGURIDAD PUBLICA	16,405.99	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	2,265.22	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	1,098.11	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	3,003.76	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIF)	4,950.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	26,345.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION (REGLAMENTO).	27,112.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	106,111.47	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0023	OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	15,388.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION	287,304.12	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



				DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA					
				GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ATENCION CIUDADANA					
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	42,438.57	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	52,331.34	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	346,376.28	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	59,734.04	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	91,549.37	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	256,062.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	150,471.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	6,368.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	3,586.92	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	19,858.77	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	10,599.54	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	150,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADESTRAMIENTO Y CAPACTTACION (DIF)	19,793.51	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADESTRAMIENTO Y CAPACTTACION (DIF)	0.00	50,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADESTRAMIENTO Y CAPACTTACION (DIF)	0.00	16,405.99	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



				DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA					
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	DE LA DE	0.00	59,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS OPERACION DE LA UNIDAD PROTECCION CIVIL.	DE LA DE	958.41	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS OPERACION DE LA UNIDAD CATASTRO.	DE LA DE	293.74	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0030	GASTOS OPERACION DE LA UNIDAD MEJORAMIENTO A LA COMUNIDAD (DIF).	DE LA DE	5,658.46	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0031	GASTOS OPERACION RASTRO MUNICIPAL.	DE LA DE	4,310.89	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	DE LA DE	2,790.21	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	DE LA DE	1,969.56	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS OPERACION DE DIRECCION SEGURIDAD PUBLICA	DE LA DE	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	DE LA DE	820.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	11,324.97	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	2,461.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION FINANZAS.	DE LA DE	3,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION FINANZAS.	DE LA DE	1,990.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	2,251.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	4,176.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION FINANZAS.	DE LA DE	1,935.95	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
21601	MATERIAL LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	350,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS OPERACION DE LA DIRECCION FINANZAS.	DE LA DE	2,130.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	3,290.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE 0.0000



24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	DE LA DEL	0.00	3,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24101	PRODUCTOS MINERALES METÁLICOS	NO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	467.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		PROGRAMA NORMAL	C0009	OPERACION DE LA DIRECCION, CULTURA Y RECREACION (DECURI).	DE LA DE Y	0.00	6,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	4,176.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	200.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE LA OPERACION PROGRAMACION.	DE LA DE	0.18	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
25201	PLAGUICIDAS, ABONO FERTILIZANTES	Y	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE LA OPERACION DE LA DIRECCION PROTECCION AMBIENTAL DESARROLLO SUSTENTABLE.	DE LA DE Y	20,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Y	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE LA OPERACION DE LA DIRECCION PROTECCION AMBIENTAL DESARROLLO SUSTENTABLE.	DE LA DE Y	0.00	20,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Y	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE LA OPERACION PROGRAMACION.	DE LA DE	0.00	0.18	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
27401	PRODUCTOS TEXTILES		PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	1,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES		PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE LA OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	DE LA DEL	0.00	5,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES PARA EQUIPO COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	Y	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE LA ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	467.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Y	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE LA OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	DE LA DEL	0.00	6,618.20	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS	Y	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA OPERACION DE LA	DE LA DE	0.00	3,810.14	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



	MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			DIRECCION DE FINANZAS.	DE							
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	DE LA DEL	0.00	4,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS, TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	10,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION PROGRAMACION.	DE DE	137,305.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	0.00	156,107.60	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	PROGRAMA NORMAL	C0010	OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	150,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	140,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO EQUIPO ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION FINANZAS.	DE LA DE	0.00	2,319.82	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO EQUIPO ADMINISTRACION	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	DE LA DE	17,342.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	DE LA DEL	1,618.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
35801	SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	DE LA DE	6,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
36601	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	18,802.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	52,251.20	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	DE LA DEL	17,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	0.00	4,490.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
38401	EXPOSICIONES	PROGRAMA NORMAL	C0034	CELEBRACION DE FERIAS COMUNITARIAS	DE DE	0.00	17,342.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	PROGRAMA NORMAL	C0037	APOYO CON DESPENSAS PARA PERSONAS ESCASOS RECURSOS	DE CON PARA	0.00	44,270.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000		



44112	APOYO VOLUNTARIOS PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	59,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES	44,270.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: 71JM-PAR-PN-023 PARTICIPACIONES					3,001,608.57	3,001,608.57		

8.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO 10126.-SUMINISTRO DE PINTURA EN PANTEON *ISR*, POR UN IMPORTE DE \$63,884.22 (SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.), OFICIO NO. 7PN-JM-ISR-PN-003

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	10126	SUMINISTRO DE PINTURA EN PANTEON *ISR*	63,884.22	0.00	VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION, RA	505.80 M2
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0082	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISR	0.00	63,884.22	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: 7PN-JM-ISR-PN-003 ISR 2022					63,884.22	63,884.22		

9.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII PROGRAMA NORMAL, POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO TICP-JM-FII-PN-005, POR UN IMPORTE DE \$285,083.05 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10078	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO INDALECO MADERO, ENTRE CALLEON 5, BARRIO GUADALUPE EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ.	0.00	243,740.61	JALPA DE MENDEZ, CD	102.00 ML
61501	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	PROGRAMA NORMAL	10082	REHABILITACION DE CARRETERA AMATTITAN ENTRADA SAN JUANITO CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO 0+000 AL 1+254 MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ	0.00	41,342.44	AMATTITAN, POB	1.25 KM
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	285,083.05	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FII-PN-005 RAMO 33 FII 2022					285,083.05	285,083.05		

10.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII PROGRAMA NORMAL, POR CANCELACION DEL PROYECTO 10122.- AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, POR UN IMPORTE DE \$787,040.49 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA PESOS 49/100 M.N.), OFICIO NO. TICP-JM-FII-PN-006, LO ANTERIOR A PETICION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NO. 00015M/382/2022 DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2022.

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
62301	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACION ES	PROGRAMA NORMAL	10122	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION	0.00	787,040.49	LA CEIBA, RA	561.00 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	787,040.49	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FII-PN-006 RAMO 33 FII 2022					787,040.49	787,040.49		

11.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV PROGRAMA NORMAL, POR CIERRE DE PROYECTOS OFICIO NO. TICP-JM-FIV-PN-001 POR UN IMPORTE DE \$3,425.52 (TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 52/100 M.N.), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	67.98	JALPA DE MENDEZ, CD	REHABILITACION
24601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	46.40	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 REHABILITACION
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	188.38	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 REHABILITACION
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	255.01	JALPA DE MENDEZ, CD	1.00 REHABILITACION



25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	PROGRAMA NORMAL	10081	REHABILITACION DE CARCEL SEGURIDAD PUBLICA	0.00	36.68	JALPA MENDOZ, CD	1.00 REHABILITACION
61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10090	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN SEGURIDAD PUBLICA *FIV*	0.00	2,831.07	SOYATACO, POB.	4.00 POZOS
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0080	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FONDO IV	3,425.52	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FIV-PN-001 RAMO 33 FIV 2022					3,425.52	3,425.52		

12.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO A0013.- ADQUISICION DE 2 PODADORAS, POR UN IMPORTE DE \$17,300.01 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 01/100 M.N.) OFICIO NO. TPN-JM-IG-PN-010

26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0044	CHAPERO UNIDADES DEPORTIVAS	0.00	17,300.01	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
56902	OTROS BIENES MUEBLES	PROGRAMA NORMAL	A0013	ADQUISICION DE 2 PODADORAS	17,300.01	0.00	JALPA MENDOZ, CD	2.00 PIEZAS
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-010 INGRESOS DE GESTION					17,300.01	17,300.01		

13.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FII PROGRAMA NORMAL, POR CANCELACION DEL PROYECTO 10006A.- 05000394.- REHABILITACION DE CARGAMO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDOZ, POBLADO IQUINUAPA 40% APORTACION MUNICIPAL, POR UN IMPORTE DE \$216,961.36 (DOSCIENTOS DIECISIIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.) OFICIO NO. TICP-JM-FII-PN-007, LO ANTERIOR A PETICION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NO. DOOTSM/394/2022 DE FECHA 25 DE JULIO 2022.

61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	10006A	REHABILITACION DE CARGAMO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDOZ, POBLADO IQUINUAPA 40% APORTACION MUNICIPAL	0.00	216,961.36	IQUINUAPA, POB	0.40 CARGAMOS
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	216,961.36	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FII-PN-007 RAMO 33 FII 2022					216,961.36	216,961.36		

14.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FISE PROGRAMA NORMAL, POR CANCELACION DEL PROYECTO 100068.- 05000394.- REHABILITACION DE CARGAMO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDOZ, POBLADO IQUINUAPA 60% APORTACION ESTATAL, POR UN IMPORTE DE \$325,442.05 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 05/100 M.N.) OFICIO NO. TICP-JM-FISE-PN-001, LO ANTERIOR A PETICION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NO. DOOTSM/394/2022 DE FECHA 25 DE JULIO 2022.

61303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROGRAMA NORMAL	100068	REHABILITACION DE CARGAMO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDOZ, POBLADO IQUINUAPA 60% APORTACION ESTATAL	0.00	325,442.05	IQUINUAPA, POB	0.60 CARGAMOS
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0084	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS FISE	325,442.05	0.00	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-FISE-PN-001 RAMO 33 FISE 2022					325,442.05	325,442.05		

15.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-PAR-PN-024, POR UN MONTO DE \$1,847,601.97 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS UN PESOS 97/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	0.00	99,981.05	JALPA MENDOZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	0.00	169,168.17	JALPA MENDOZ, CD	0.0000



11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE LA DIRECCION FINANZAS.	DE LA DE	0.00	300,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE LA DIRECCION FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	DE LA DE Y	24,493.05	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE LA DIRECCION DESARROLLO MUNICIPAL.	DE LA DE	0.00	3,798.30	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0008	OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	DE LA DE Y	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0010	OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	0.00	200,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE LA OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	DE LA DE	0.00	100,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0028	OPERACION DEL SERVICIO RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	DE LA DE	0.00	13,987.08	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE LA OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACION (DIJ)	DE LA DE	22,051.50	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	DE LA DE Y	0.00	367,916.23	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE LA OPERACION DE LA COORDINACION DE LA DIF MUNICIPAL.	DE LA DE	0.00	129,439.83	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIJ)	DE LA DE	0.00	200,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE LA OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	DE LA DE	5,646.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE LA OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	DE LA DE	20,489.70	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE LA OPERACION DE LA DIRECCION EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	DE LA DE Y	24,129.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0013	OPERACION DE LA DIRECCION ASUNTOS JURIDICOS	DE LA DE	1,769.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0014	OPERACION DE LA DIRECCION ATENCION CIUDADANA	DE LA DE	3,691.10	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDOS DE BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE LA OPERACION DE LA UNIDAD DE FISCALIZACION (REGLAMENTO).	DE LA DE Y	1,950.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	DE LA DE	24,141.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0008	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.	DE LA DE	26,118.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0006	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL.	DE LA DE	3,798.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	DE LA DE	7,393.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	DE LA DE	3,798.30	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	DE LA DE	892.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	DE LA DE	18,698.10	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	DE LA DE	22,688.10	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACTIACION (DIH)	DE LA DE	2,405.63	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	DE LA DE	3,562.82	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	DE LA DE	1,098.11	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIH)	DE LA DE	3,066.85	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIH)	DE LA DE	16,821.29	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA ATENCION CIUDADANA	DE LA DE	44,238.41	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0016	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	DE LA DE	52,331.76	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	DE LA DE	148,798.81	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DIF MUNICIPAL.	DE LA DE	108,950.13	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0012	GASTOS DE OPERACION DE LA	DE LA DE	45,224.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



				DIRECCION DE TRANSITO.					
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE LA UNIDAD DE ADEISTRAMIENTO Y CAPACTACION (DIF)	4,950.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE LA UNIDAD DE NORMALTIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	27,110.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE LA UNIDAD DE CATASTRO.	26,344.13	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	337,547.91	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	150,470.07	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0005	GASTOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.	91,549.37	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE LA OPERACION DE PROGRAMACION.	102,151.35	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	63,528.53	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA OPERACION DE DIRECCION ADMINISTRACION.	257,470.01	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	6,582.59	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
14106	APORTACIONES AL ISSET	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE LA UNIDAD DE NORMALTIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	3,586.92	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO COLECTIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE LA UNIDAD DE ADEISTRAMIENTO Y CAPACTACION (DIF)	13,193.51	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO COLECTIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	13,195.49	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO COLECTIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	8,619.54	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO COLECTIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	6,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	93,611.31	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	0.00	59,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	958.41	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0025	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD CATRASTRO.	293.74	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO	PROGRAMA NORMAL	C0031	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	4,500.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0026	GASTOS DE OPERACION DEL REGISTRO CIVIL.	3,118.47	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0029	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACTIACION (DIF)	1,805.43	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0023	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) (DIF)	1,560.52	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	2,297.82	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION ADMINISTRACION.	12,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
17102	ESTIMULOS PERSONAL OPERATIVO	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	820.65	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	10,700.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	0.00	10,700.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
44112	APOYO A VOLUNTARIOS PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTIALES	PROGRAMA NORMAL	C0002	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA AYUNTAMIENTO.	59,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-024 PARTICIPACIONES					1,847,601.97	1,847,601.97			
16.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIII PROGRAMAMA NORMAL CORRESPONDIENTE AL 2% DEL TECHO FINANCIERO DE FASIMDF (FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL), PARA LA CREACION DE LOS PROYECTOS NUEVOS, CON UN IMPORTE DE \$975,923.80 (NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS 80/100 M.N.), OFICIO NO. TPN-JM-FII-PN-015 COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACION:									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	DE	META
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0156	EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DEL RAMO (PRODIMDF)	80,799.23	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
29401	REFACCIONES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACION ES	PROGRAMA NORMAL	C0156	EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DEL RAMO (PRODIMDF)	17,500.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL PROYECTO					98,299.23	0.00			
51101	MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	A0014	EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DEL RAMO (PRODIMDF)	343,403.57	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000



51501	BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	A0014	EQUIPAMIENTO DE LA COORDINACION DEL RAMO (PRODIMDF) 33	534,221.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	CO079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	0.00	975,923.80	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL PROYECTO					877,624.57	0.00			
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIL-PN-015 RAMO 33 FILI 2022					975,923.80	975,923.80			

17.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION PROGRAMA NORMAL, SEGUN RELACION DEL OFICIO No. T-JM-IG-PN-016, POR UN MONTO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).									
PARTIDA	DESCRIPCION	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCION REF. ECON.	AMPLIACION	REDUCCION	LOCALIDAD	DE	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	CO138	GASTOS DE LA OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	3,500.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	CO047	CONVENIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA DEL COBRNO DEL IMPUESTO PREDIAL	0.00	10,000.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	CO138	GASTOS DE LA OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	6,500.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	DE	0.0000
TOTAL ADECUACION: T-JM-IG-PN-016 INGRESOS DE GESTION					10,000.00	10,000.00			

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación las **Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento)**; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, las **Adecuaciones Presupuestales del Mes de Julio 2022 (Complemento)**; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco. Le cedo el uso de la palabra



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Ricardo

Año de

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, entre los principales retos que la Nación enfrenta, y que es claramente reconocido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se encuentra la conformación de un nuevo modelo de desarrollo integral, que permita la tención urgente y prioritaria de los rezagos históricos que la población y el territorio han acumulado; rezagos que se hacen evidentes con las consecuencias que en los últimos años se están padeciendo ante los efectos del cambio climático, como la cada vez más acelerada pérdida de su biodiversidad y degradación ambiental, la creciente presión urbana sobre áreas y recursos naturales y la vulnerabilidad de la población ante estos eventos; por lo que de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, el cual tiene como objetivo el promover de manera constante el mejoramiento de la calidad de vida de la población en el marco de los derechos humanos, proteger la integridad de los ecosistemas, prevenir, controlar, corregir y revertir los desequilibrios territoriales entre los asentamientos urbanos y rurales; consolidar aquellas formas de ocupación y aprovechamiento compatibles con las características del territorio, estableciendo medidas de prevención, gestión y mitigación del riesgo; proporcionando patrones de distribución de población y actividades productivas consistentes con el territorio; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra. -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: El Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota: -----

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana



Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta:
Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

DÉCIMO SÉPTIMO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Treinta y Dos (32), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

Siendo las Catorce horas con Diecinueve minutos (14:19) del día Treinta y Uno (31) de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe. -----



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.

C. Manuel Pérez Ricárdez
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.

C. Patricia Nayelit de la Cruz López
Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y P.A.F.E.

C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

